

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 282 6 de mayo de 2024 PE/002370-01. Pág. 28864

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002370-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a número de habitaciones y plazas totales y disponibles, así como la ocupación efectiva con el número de residentes, en la residencia de mayores de la Junta de Castilla y León de la calle Rufino Martín de Ávila durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y a 31 de marzo de 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Por Ávila | Grupo Parlamentario Mixto Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

¿Cuáles eran el número de habitaciones y plazas total y disponible, así como la ocupación efectiva con el número de residentes en la residencia de Mayores de la Junta de Castilla y León de la calle Rufino Martín de Ávila durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y a 31 de marzo de 2024?

En Valladolid, a 15 de abril de 2024

EL PROCURADOR

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz